



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Sucursales: Antofagasta Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 723384

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : DP WORLD LIRQUEN SA	COMUNA : PENCO
R.U.T. : 96.959.030-1	CIUDAD : PENCO
GIRO : SER CARGA DESCAR ACTV POR	FONO :
DIRECCION : RECINTO PORTUARIO S/N LIRQUEN	COD. CLIENTE 55752
FECHA EMISION : 26/06/2024	FECHA VENC. : 26/06/2024
NOTA PEDIDO : 9515759	ORD. COMPRA : OC LIR-9619
COBRADOR : 7070	VEND. : 808
NOMBRE VENDEDOR : ALE PAVEZ FABIAN ALEJANDRO	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
318020	QUIK FILL 960 CR 8	20	KG	2	7,470.00			298.800
BLTS:	G 4 42	TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO				

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 298.800	IVA 19 %: 56.772	MONTO TOTAL: 355.572
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------

DESPACHO A : RECINTO PORTUARIO S/N LIRQUEN
COMUNA : PENCO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : PUERTO LIRQUEN S A
ENTREGA CON GUIA L-V DE 09:00 A 17:00 HRS

ENTREGAR A : BRIAN NUNEZ
CIUDAD : PENCO
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

BATCH: C13L0617A1

RECINTO: JOSUÉ CORTÉS SEPÚLVEDA	FECHA:
NOMBRE: BODEGA DEPÓSITO	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° PUNTO 1° DE LA LEY N° 18.000, PREDICITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : PUERTO LIRQUEN SA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE